

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.	
MADRID.	Un mes.....
PROVINCIAS: Trimestre adelantado.....	24
Por conducto de los correspondentes.....	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, semestre.....	120
Anuncios y comunicados & precios convencionales.	

REVISTA

LA MAÑANA.

Los escritos que ven la luz en esta REVISTA, son propiedad de la empresa de LA MAÑANA.

Tenemos el gusto de hacer constar esta declaración para los efectos siguientes:

SAGUNTO.

(Conclusion.)

Cuando Amílcar, el famoso caudillo cartaginés que fundó a Barcelona, logró encerrar en un desfiladero a las legiones romanas, no sospechó que él saldrían porque habría trescientos hombres dispuestos a sacrificarse por la patria. Y estos trescientos héroes se sacrificaron. Mandábanles el tribuno Calpurnio Pansa. El jefe y los soldados sabían que allí morirían, pero también sabían que salvaban la honra de Roma. Morir por la patria, es renacer en la gloria. Los trescientos aceptaron la muerte, que era vida para Roma. Empuñaron las espadas, dirigieron por última vez sus miradas a la ciudad querida, donde a su recuerdo latían corazones de hijas, de madres y de esposas, y ocuparon sus puestos. El ejército cartaginés cayó en masa sobre aquel puñado de titanes, y ellos permanecieron firmes, devolviendo golpe por golpe, pero cayendo, cayendo siempre, pues el número les abrumaba. Mas en tanto las legiones romanas iban saliendo del desfiladero y con ellas el honor de las banderas gravemente comprometido. La sangre de los trescientos enrojeció aquellos riscos, pero el ejército se salvó. Calpurnio Pansa fue hallado aún con vida debajo de un montón de cadáveres. El cónsul concedió a aquel héroe por toda recompensa una corona de césped, y el héroe se creyó pagado.

Esta era Roma. Si Roma contaba entre sus hijos a Calpurnio, también contaba a Régulo, y con tales hijos un pueblo no perece. Roma quiso llevar la guerra al mismo país enemigo, y envió un ejército a África a las órdenes del cónsul Cartago luchó; pero cansada de la guerra y escasos ya los medios de resistencia, pidió capitulación. Régulo impuso condiciones que parecieron sórdidas a los cartagineses, quien cobró aliento en su desesperación, animado por Xantipo; hizo una salida, derrotó al sitiador e hizo prisionero al cónsul. Régulo estaba en poder de los cartagineses, pero a estos les espantó su victoria y solo pensaron en aprovechar su buena suerte para obtener la paz. Envieron a Régulo a Roma con sus condiciones, exigiéndole promesa de que volvería a Cartago a constituirse prisionero si las condiciones no eran aceptadas. Régulo fui a Roma, pero se negó a entrar en la ciudad diciendo: «No soy ciudadano». Si Roma aceptaba las condiciones cartaginesas, Régulo salvaba su existencia; pero a su vida prefirió la honra, los intereses de la patria, y dijo: «No aceptéis el tratado de paz que por mi conducto os propongo Cartago». Y los romanos no lo aceptaron. Régulo rechazó las caricias de su esposa, de sus hijos, cerró su corazón a sus gemidos, y volvió a Cartago para morir por la patria.

Cartago fué derrotada en la primera guerra púnica y tuvo que averirse a la pérdida de su influencia en el Mediterráneo. Amílcar bramó de coraje. Aceptó lo que no le era posible rechazar, pero se propuso vengarse. Se trajo a España a su hijo Aníbal, niño de nueve años; y al hacer un sacrificio a los dioses, obligó al joven a extender su mano hacia el altar y a jurar odio eterno a los romanos. Aníbal hizo el juramento, no comprendiendo su trascendencia, pero desde aquel instante recordó que había jurado aborrecimiento perdurable a un pueblo. La muerte de su padre Amílcar cerca de Helice, y el asesinato de su cuñado Asdrúbal por un criado de Tago, le pusieron al frente del ejército cuando apenas contaba veinticinco años. Entonces se propuso cumplir su juramento. Quería una lucha con Roma, vengarse de los descalabros de la primera guerra púnica. Necesitaba un pretexto, y Sagunto se lo ofreció. Atacar a Sagunto era atacar a Roma. La resolución estaba tomada, y el más famoso de los caudillos cartagineses, que debía ser espanto de los romanos, sentó su campamento delante de Sagunto, que debía ser espanto de la guerra.

Aníbal lanzó contra Sagunto 150.000 hombres. Necesarios eran para tal empresa. El cartaginés debió creer cosa de poco tiempo la toma de la ciudad española, siendo tantos los elementos que contra she se empleaba. En esto se equivocó. Sagunto era importante. Ciudad rica, poblada, floreciente, dada al comercio y por el famoso, se hallaba en una situación enviable, al pie de una montaña, derivación de la hoy sierra de Espadán, interponiéndose entre ella y el mar una magnífica llanura. El hijo de Amílcar tuvo en cuenta, al embestir, el valor material de la ciudad. El valor moral no lo conocía y debía dejarle asombrado.

Sagunto, al verse atacada, envió emissarios a Roma para pedir al Senado protección. La verdadera causa de la ira del cartaginés era el ser la ciudad aliada del romano, y era justa que este la amparase. El Capitolio envió embajadores, pero nada podía torcer la resolución del que le había jurado odio eterno. Aníbal hizo más que desoir a los embajadores, les habló con dureza y les lanzó reproches. Los enviados abandonaron el campamento cartaginés y fueron a Cartago a hacer oír en el Senado cartaginés la voz de Roma. En tanto el sitio continuó.

Los saguntinos no se avinieron al papel de atacados y también quisieron ser agresores y el cerco se convirtió en una serie de combates cada vez más encarnizados.

La parte más débil de Sagunto era un ángulo de la muralla con vista al valle, y allí concentraron sus ataques los cartagineses, moviendo sus máquinas de guerra. Cubiertos por sus testudos acercaban los arriates a la muralla y la batían, pero los saguntinos se valieron de las falancas, cuyo tamaño era tal que a veces necesitaban la catapulta para su disparo. Y la flecha incendiaria cruzaba silbando el espacio agitando su cabellera de llamas y llevando el fuego a las fiamas que vacilaban. Entonces los sitiados abandonaban las murallas y espada en mano se lanzaban sobre sus contrarios trabando combates cuerpo a cuerpo que, por lo regular, obligaban al cartaginés a meterse dentro de sus líneas. La resistencia era mayor de la que Aníbal había calculado, y el cartaginés

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

deseaba acabar pronto con Sagunto; quería que la toma de la ciudad aliada de Roma fuera un hecho consumado, porque sabía que los embajadores romanos estaban en Cartago y deseaba que el Capitolio recibiera una ofensa sangrienta para que las negociaciones fueran imposibles y la guerra necesaria. Acabaría en su mente el gigantesco plan de atravesar los Alpes, aquellos montes inaccesibles, donde los abismos y los ventisqueros cierran el paso a los últimos montaraces, y quería atravesarlo con sus tropas, con sus máquinas de guerra y con sus elefantes, dominando las tempestades, la nieve, la naturaleza y los hombres.

Para poner en práctica su plan y llevar la guerra al corazón de Italia, tenía necesidad de la rendición de Sagunto, de que el insulto a Roma fuese un hecho. Y Sagunto sostenía cada vez con más energía la resistencia. Aníbal resolvió acabar y ordenó el asalto. Alentó a sus soldados, se puso a su frente, dio el ejemplo en el desprecio al peligro. Llevóles al pie de las murallas, para animarles las escalas. Pero Aníbal cayó herido, tuvo que ser retirado ensangrentado del teatro de la lucha, y Sagunto siguió desafiando el poder cartaginés y el genio de su caudillo.

Durante las tristes horas de su enfermedad, mil ideas sombrías asaltaron al joven general. Comprendió toda la importancia de la partida que había emprendido. Si triunfaba, para él la gloria y para su patria la venganza de los descalabros sufridos en la primera guerra púnica. Si era vencido, si los legados romanos, que no se harían esperar, le atajaban el paso, los Hannones, sus rivales, le hundían en el descrédito, la guerra con Roma sería imposible; los pueblos indígenas de la península, que estaban dispuestos a seguirlo, y los galos, que como él odiaban el nombre romano, le abandonarían. Roma triunfaría, y él, Aníbal, el hijo de Amílcar, se hallaría condenado a una vida oscura. Aníbal era audaz, pero era prudente. Era impetuoso, pero sabía que a veces es necesario saber esperar. Comprendió que Sagunto no la tomaría por medio de un golpe de mano, y renunció a él. Puso en movimiento todas sus máquinas de guerra y con ellas logró derribar tres torres y parte de la muralla que las enlazaba. A través de la ruina del muro vio las calles de Sagunto: «Mia es la ciudad!» debió exclarmar el cartaginés, y sus soldados se lanzaron al ancho boquete. Pero dónde la piedra caída había dejado un espacio, los pechos de los saguntinos lo habían llenado. No encontraron granito los cartagineses, pero si corazones de bronce. Los saguntinos convirtieron cada casa en un batiente, lucharon con la energía que inspira el amor a la patria y convirtieron a los sitiadores. Luego saben que han llegado al campo cartaginés unos legados romanos. Los saguntinos quisieron sin duda demostrar a los enviados del Senado, cuán dignos eran de la protección de Roma, y saliendo de sus casas se arrojan contra los cartagineses y les expulsan de la brecha. La ciudad vuelve a hallarse como antes, libres sus muros de enemigos que los huellen con su planta.

Aníbal se niega a dar oídos a los embajadores romanos, y entonces es cuando estos se dirigen a Cartago. El caudillo comprende que es necesario acabar pronto, dominar a aquel pueblo indomable. El cartaginés tiene que luchar contra los hombres y contra las mujeres, contra el hierro y contra la astucia. En una ocasión va avanzar a los saguntinos sin armas, seguidos de sus esposas, de sus madres, de sus hijas. Aníbal cree que se le entregan y la alegría brilla en sus ojos. Pero al llegar cerca de su campamento, las mujeres sacan de sus túnicas las armas que en ellas llevaban escondidas y las entregan a los hombres, quienes se arrojan sobre los cartagineses lanzando alardos de guerra. La lucha es sangrienta y el resultado igual. Los saguntinos vuelven a hallarse encerrados dentro de sus murallas y los cartagineses dentro de sus campamentos. Los unos no pueden salir, pero los otros no pueden avanzar.

Aníbal teme que el valor de sus soldados flaquee, y lo excita y sostiene prometiéndoles rico botín. Luego manda construir un helipolo más alto que la más alta defensa de Sagunto, y desde aquella torre guardiana de arquerías, siembra la muerte en las calles de la ciudad. Es materialmente imposible traspassar los umbrates de las casas sin que las flechas cartaginenses conviertan en cadáveres a los saguntinos. Pero ni esto les arredra. Aníbal manda abrir minas para derribar bajo tierra y en la oscuridad los muros de Sagunto, ya que a la luz del día no es posible. Logra penetrar en la plaza, apoderarse de una eminencia y hacerse en ella fuerte. Los saguntinos levantan en frente de ella un nuevo muro. El espacio en que se hallan es más reducido, pero luchan, y luchan hasta que sus murallas están convertidas en escombros, hasta que el hambre les oprime. Entonces piensan en negociar, y el español Alorco se presenta al cartaginés Alcon. Aníbal da libre paso a los saguntinos, a sus hijas, a sus mujeres, les permite sacar dos vestidos por persona, y les designa sitio para establecerse; pero exige que le entreguen la ciudad con todo el oro y plata, así del tesoro público como de los particulares y, además, que dé satisfacción a sus antiguos rivales los turbotanatos, protegidos de Cartago. Los saguntinos rechazan las proposiciones por humillantes. El cartaginés se niega a modificarlas. Sagunto se niega a rendirse. Continuará la lucha, pero será la lucha de la desesperación. La ciudad se halla encerrada dentro de un estrecho circuito de fortificación cartaginesa que da cara a los de los saguntinos. Hace más de ocho meses que dura el cerco, y dentro de Sagunto se ha introducido un aliado de los sitiados. Este aliado es el hambre.

Y los efectos del hambre se hacen sentir, más terribles que los del arriete, de la catapulta, de todas las máquinas de guerra; pero como ellas es impotente a dominar aquellos pueblos. El hambre de Sagunto es el hambre del hambre, y se llama hambre saguntina. Todo es comido, hasta lo más inmundo, pero llega un momento en que hasta lo inmundo falta. El ángel de la muerte bate sus negras alas sobre Sagunto, y el infante agoniza porque se ha secado el pecho de la madre, cuyas escuálidas facciones están cubiertas por pálida cadáverica, madre que cierra sus oídos para no oír el estertor de la agonía del hijo de sus entrañas, sangre de su sangre, alma de su alma, y muere sus labios para acallar el dolor que desgarra su estómago. El hombre huye de su casa para no presenciar aquellas escenas de horror, y reta desde el derriudo muro al cartaginés, cuando apenas su brazo tiene fuerza para sostener el hierro. La estenuación paraliza su mano, dentro de pocas horas no habrá quien tiene fuerzas para levantar la espada. Rindiéndose pueden salvar su existencia, la de sus esposas, la de sus hijos; pero pierden su hora. Llega la noche, y sus labios calenturiantes se posan en los de los seres más queridos a su corazón, devorados por la fiebre del hambre. Es el último beso. Salen de la ciudad envueltos en las tinieblas que quieren rasgar las miradas de las saguntinas, cuyos oídos recogen todos los rumores de la noche.

Para saber qué es de sus esposos, de sus hijos. De pronto la quietud es interrumpida por el grito de guerra; el hierro chocó contra hierro, y en medio de la oscuridad se ven sombras que se agitan. Si vencen los saguntinos, aun hay esperanza. Si son vencidos, todo está perdido. El fragor de la lucha es cada vez más intenso. Los cartagineses han sido sorprendidos en su campamento, pero se defienden contra los que atacan. ¿Cómo debieron latir los corazones de aquellas mujeres? Con qué fuerza las miradas se fijaron en el campo enemigo!

A medida que el día se acercaba disminuía el fragor del combate. Amaneció. El sol se elevó en el horizonte y derramó sus rayos sobre el lugar del combate. Estaba cubierto de cadáveres cartagineses, pero también de cadáveres saguntinos. Estos habían sido amputados. Todo estaba perdido. Ya apenas había hombres en la ciudad, y si solo mujeres. Podrían saltarse inclinando la cabeza ante Aníbal. Las saguntinas debieron mirarse sin hablar, porque la desesperación es muda, y se comprendieron. Amontonaron sus riquezas en las plazas y les pegaron fuego. Las llamas se levantaron rugientes, lamieron los edificios y hicieron de ellos su presa. En medio de las llamas esparblan las saguntinas. Aquella hoguera inmensa rechazo sus rojas tintas sobre el campamento de Aníbal. Vio en ella la imagen de la ruina, del incendio de Cartago. No es fácil. Pero si vió en medio de aquél sangriento volcán el nombre de Sagunto que debían leer con asombro las futuras generaciones.

En tanto que Sagunto perecía, los embajadores romanos pedían satisfacción al Senado cartaginés. La discusión se prolongaba porque Cartago no estaba dispuesta a darla. Fabio, delegado romano, se impació y levantando la punta de la toga como si en ella llevase, la paz o la guerra, exclamó: «Qué quieres, la paz o la guerra?». «Elige tú», gritaron los cartagineses. «Pues bien, la guerra!» exclamó el romano, soltando la toga como si sacudiese sobre Cartago todas las calamidades de la colossal lucha entre los dos pueblos, lucha interrumpida, pero que solo terminó cuando las llamas destruyeron a Cartago como habían destruido a Sagunto.

Teodoro BARO

LA PIEL DE LA JUSTICIA.

Síndrome, juez de Persia, sin cordura, Por su codicia se mancho en estrados, Y sin justa defensa de abogados, Muerte infame halló por su locura.

Clavada fué su piel en la armadura. Dél judicial sillon de sus pecados,

Y escarmiento fué allí de magistrados

Del prevaricador la desventura.

Bárbaros eran, sí, mas justicieros

Los persas, que atajaban la codicia

De todo juez venal cortando cueros.

Y hoy, que barrena leyes la malicia,

No se encuentran los sabios tapiceros

Que forren el sitial de la justicia.

EDUARDO BUSTILLO

INDUSTRIA VINICO LA INDUSTRIAL

El anuncio de las adulteraciones descubiertas en la fabricación de los vinos, preocupa grandemente la atención pública, que desde entonces ha venido con especial cuidado estudiando la resolución de los problemas que mayor interés entrañan para una buena fabricación y para la conservación de los mismos en las condiciones de pureza tan necesarias para que nuestros caldos no desmerezcan en el mercado.

No sólo se ha descubierto, a consecuencia de tales trabajos, el empleo que por algunos vinicultores se venía haciendo de materias colorantes, anormales, aun con perjuicio de la salud, si que también se ha observado la existencia de modificaciones químicas que experimentan los vinos por el descuido de aquellos en usar para la vinificación aparatos metálicos, que en contacto con dichos líquidos, producen aleaciones metálicas, muchas de ellas perjudiciales.

En el laboratorio de la Escuela de agricultura de Montpellier se han hecho curiosísimas observaciones que la *Gaceta Industrial* dá a conocer, y de las cuales se han deducido interesantes consecuencias, ya bajo el punto de vista de la higiene pública, ya bajo el de la conservación o deterioro de los mismos aparatos.

Sabido es que la mayor parte de los aparatos empleados en la fabricación son de distintas clases de metales. Los catañinos, el estanado de los tubos de calefacción, el herraje que en ciertas comarcas añaden a los mostos para su coloración, las prensas metálicas para el pisado de las uvas, las trampas Boné, los aparatos de molienda y demás usados, ya para la industria, ya para el comercio de los vinos, producen con frecuencia esas modificaciones químicas por su contacto que precisa evitar.

Con este objeto, y por lo que pueda contribuir a ello, a continuación insertamos el resultado ofrecido por los experimentos llevados a cabo en el laboratorio de Montpellier, y que podemos resumir en las siguientes conclusiones:

1º Algunos metales dan lugar a un gran depósito de materia colorante, tales como la fundición, el hierro, el cinc, el estano.

2º Otros van acompañados de un desarrollo considerable de fermento, tales como el estano y el bronce.

3º Otros se disuelven fácilmente, tales como la fundición, el hierro y el zinc.

Y 4º Otros, por lo mismo que son muy atacados por el vino, dan con los ácidos vegetales que este líquido contiene, y principalmente con el ácido acético, una notable proporción de sales venenosas solubles, tales como el zinc, el plomo. Es preciso, además, fijarse bien en que ciertas sales metálicas insolubles se hacen solubles a favor de la acidez de un disolvente, tal como puede serlo el vino.

Con objeto de conservar la calidad de éste, sería, pues, preciso, en la construcción de los objetos que deben sufrir su contacto durante un gran espacio de tiempo, servirse, haciendo abstracción de toda consideración de economía, de los metales cuyos efectos son más perjudiciales, es decir, de la hoja de lata por una parte, porque se disuelve poco y tiene una débil acción sobre la materia colorante; del cobre y del latón por otra, que por su solubilidad es todavía menor que la de la hoja de lata, que la cantidad de sales solubles venenosas que puedan formar es verdaderamente insignificante, y que su presencia no produce ninguna alteración en el vino.

En los aparatos y utensilios del lagar, en donde el contacto del vino con el metal no tiene lugar más que durante un tiempo muy corto, lo que solamente hay que temer es un ataque fuerte y la formación de sales venenosas solubles. En la construcción de estos

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal. Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. LIBRERÍA: Si en 1879.

Agente en la Isla de Puerto-Rico, D. Gerónimo Cádiz.

en el que es un orificio que no se cierra, se colocan aparatos independientes de la hoja de lata, del cobre y del latón, se puede pues hacer

SECCION POLITICA.

RESENA PARLAMENTARIA

Preciso es decir que, á pesar de la importancia y magnitud de la cuestión religiosa, no dio la alta Cámara prueba alguna de vitalidad parlamentaria en la sesión que celebró en el día de ayer. La interpelación explanada por el Sr. Ruiz Gómez, á propósito de la peregrina e inesperada interpretación dada por el gobierno al art. 11, giró, con sorpresa de cuantos saben a qué escuela política pertencia, antes de ahora el interpelante, sobre la necesidad de sostener á todo trance la tolerancia no mas de los cultos disidentes, como consecuencia forzosa del precepto constitucional y de tratados existentes.

No puede en manera alguna admitir semejantes premisas quien, como nosotros, dentro del verdadero espíritu de una escuela liberal, se ha declarado acrítico, partidario de la libertad religiosa sancionada por las costumbres y por la santidad de una medida radicada sin perturbación alguna en el suelo de la patria, y sobre todo, por la indiscutible respetabilidad de una suma, mas o menos importante y valiosa, de intereses sagrados, nacidos á la sombra de otro precepto constitucional.

Con el criterio mezquino del Sr. Ruiz Gómez, y encerrada la cuestión dentro de una órbita reducida, no era difícil prejuzgar, sin temor de equivocarse, el resultado del debate. Certo, muy cierto es que el hacer torrar los letreros de los templos, enyuelve una puerilidad, por parte de nuestros gobernantes, en mengua del prestigio del país, sin que tan nimia medida pueda encontrar legal apoyo en el sentido de la frase *manifestaciones externas*, como exacto es que gobierno alguno pineda, sino abusivamente, dar interpretación auténtica á los artículos del Código fundamental, tanto más cuanto se trata de la obra de unas Cortes que viven todavía, pero el Sr. Ruiz Gómez, sin tener á nuestro juicio, una idea exacta de la soberanía federal de los Estados Unidos, lamentaba que no existiera en la española península un tribunal como el Supremo de la Unión, incurriendo en el lamentable olvido ó dando ejemplo patente de desconocer la organización especial de aquella gran república y los elementos necesarios á nuestras instituciones. El Tribunal Supremo de la Unión es una parte integrante de la soberanía de aquella.

La forma federal requiere como contrapeso á los vínculos necesariamente débiles de semejante organización; si se prescinde del Estado de las partes que singular y respectivamente la componían, tener una fuerza superior concentrada en un tribunal que decide o falla, no sólo interpretando, si que también resolviendo manifestamente contra el espíritu y la letra de la Constitución federal. El Sr. Ruiz Gómez no ignora que un país basado esencialmente en la unidad política y constitucional no tiene esa necesidad, y que en este concepto nuestros legisladores encierran á los tribunales, como no puede menos de ser, dentro de los límites que la ley prescribe. No tenía razón, pues, su señoría cuando se quejaba de la falta de un tribunal que en último término sería una planta exótica en nuestro suelo; como tampoco la tenía cuando dedicaba, con verdadero asombro de todos, inesperados elogios á la Constitución de 1876.

El señor ministro de Estado utilizó la situación ambigua del interpelante, aprovechándose hasta cierto punto de las armas que ofreció el arsenal inmenso de la libertad religiosa, ya que logró demostrar que en este país nadie cree en peligro la religión ni la tolerancia. El Sr. Collantes terminó manifestando que la interpretación dada al art. 11 era la que debía dar el gobierno, para proceder con la lealtad que exigían las Cortes y el rey. Suponemos que el gobierno, que ha declarado disuntas veces en las Cámaras que la Constitución de 1876, como nosotros creemos, es elástica y admite el desarrollo de los principios de las escuelas más avanzadas dentro de la legalidad, partirá de la hipótesis de que otros gobiernos podrán plantear ciertas libertades con igual grado de lealtad á las Cortes y al augusto príncipe que hoy ocupa el trono.

Mientras en el Senado se debatía timidamente una cuestión que esta destinada dentro de breves días á discutirse ampliamente, se suscitaba en el Congreso una importante controversia

á propósito de un voto particular del señor conde de Xiquena, pidiendo la desaprobación del crédito relativo á la compra del ex-convento de San Agustín de Zaragoza. Por todo fundamento alegaba el Sr. Capua, como individuo de la comisión, que la citada compra se llevó á cabo en virtud de un expediente que justificaba la urgencia y la absoluta necesidad de apremiantes atenciones del ejército.

El señor conde de Xiquena sostuvo su voto particular, poniendo en evidencia con los documentos oficiales las irregularidades que se observan en el referido expediente, hizo una historia detallada y minuciosa del asunto, probó elocuentemente que no solo se trataba de una cuestión

de carácter ilegal, sino que también de moralidad, oponiéndose resueltamente á la entrega de la suma de 422.909 pesetas 25 céntimos por el precio de una finca cuyo dueño había adquirido por 262.000 rs.

No entraremos en el fondo de la cuestión, porque sobre haberla tratado ya en las columnas de LA MAÑANA con el mismo criterio del señor conde de Xiquena, y haber por ello y otros asuntos análogos merecido una denuncia, nos ocupamos hoy de ella con el detenimiento que merece un expediente de tanta importancia, y sobre el cual la opinión pública dirá su última palabra.

En el interim, seguímos lamentando que el señor ministro de la Gobernación, reincidiendo en sus especiales prácticas parlamentarias, dejó margen á incidentes como el que prevocó en la sesión de ayer. Acusaba su señoría al señor conde de Xiquena de incapacitado moralmente para ocuparse o combatir al gobierno en ciertas cuestiones, citando como fundamento de peregrinas teorías constitucionales las recusaciones que tienen lugar dentro del cuarto grado, con arreglo á nuestras leyes civiles, olvidándose por completo de que cuando de ciertos asuntos se trata, los ministros que dentro del cuarto grado se encuentran no deben esperar la recusación de sus adversarios, pues las leyes del Código más respetable que en las sociedades existe, preceptúan la espontánea imputación.

Por desgracia, confesamos que la sesión de ayer, fuscada en detalles borrascosos, no nos agrada, y no lo decimos movidos por los interesados móviles de la pasión política, sino á impulsos del patriotismo y de los intereses del país, patrimonio común de todos los españoles. Ni las palabras del señor ministro de la Guerra, que acabarían por imposibilitar toda suerte de debates en el Parlamento, ni las palabras del Sr. San Millán en quien nos complacemos en reconocer los mejores deseos, pudieron destruir el efecto que la sesión de ayer produjo en nuestro ánimo y que con seguridad producirá en el de la mayoría de nuestros conciudadanos.

EL EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.

Hoy se ha ocupado el Congreso de la cuestión iniciada en nuestro número del 19 de Mayo último, en un artículo que bajo el epígrafe *Sería muy grave*, contenía noticias exactas, en lo posible, sobre la adquisición hecha por el gobierno, con omisión de diversos preceptos legales, del ex-convento de San Agustín de Zaragoza. Ese artículo no mereció los honores de la contestación por parte de los periódicos ministeriales, y en el número del 25 del mismo mes condensamos lo que en él habíamos manifestado, formulando cinco preguntas contestadas en los siguientes términos:

1.º Es o no cierto que el señor ministro de Hacienda ha concedido, después de abiertas las Cortes, un crédito extraordinario de cerca de 2 millones de reales, destinados á comprar en Zaragoza un edificio perteneciente á un senador por aquella provincia?

2.º Es o no cierto que este edificio se compró para destinarlo á almacenar efectos militares á pesar de que hacia algún tiempo había terminado la guerra civil?

3.º Es o no cierto que, pedido informe al cuerpo de ingenieros militares, le emitió haciendo presente el estado ruinoso de aquel edificio, que no podría dedicarse al objeto á que se pensaba destinarlo, sin hacer reparaciones de mucho coste?

4.º Es o no cierto que el señor ministro de la Guerra reconoció que necesitaba aquellas reparaciones?

5.º Es o no cierto que el Consejo de Estado emitió su vez dictamen, haciendo constar que, abiertas las Cortes, eran éstas las únicas que podían otorgar aquel crédito, y que no existía, por otra parte, la urgencia que pudiera disculpar en otro caso su concesión?

Si, en cuanto á lo segundo, las palabras del Consejo no eran tan terminantes como las consignadas en nuestra pregunta, pero lo son las del Tribunal de Cuentas.

Es o no cierto que apenas tomada razón por el Tribunal de Cuentas de la concesión de aquel crédito, se pagó inmediatamente al contado el precio de aquél edificio, no obstante estaré adeudando entonces grandes sumas por atenciones que verdaderamente eran de guerra? No se pagó en especie por no haber fondos, pero se expidió en seguida el libramiento; y expedir el libramiento es pagar.

Entonces añadimos:

En cuanto á la fecha del decreto de concesión del crédito para la compra del ex-convento de San Agustín, ha debido padecer una equivocación el señor ministro, ó la ha padecido el tribunal de Cuentas, puesto que el decreto lleva fecha 23 de Febrero, según se consigna en la memoria de aquél tribunal, haciéndose constar, en el estado que la acompaña, que si bien se ha llenado el requisito prevenido por el artículo 4º de la ley de administración, de no existir sobrantes de que disponer, no se ha hecho lo mismo demostrando que las rentas del Estado no tienen aumento que aplicar al nuevo gasto antes de accordarse que sea cubierto provisionalmente con la deuda flotante de Terceros.

En la misma memoria dice el tribunal que se abstiene de otras observaciones, porque á la ilustración y supremo criterio de las Cortes compete juzgar si la necesidad era tan urgente que no daba lugar á dilaciones, por breves que fuesen.

Pues bien, esas conclusiones fueron ayer bri-

llantemente desenvueltas y ampliadas por el señor conde de Xiquena, sin que á ellas se oponiera otro razonamiento que el de la urgencia del servicio, y el no hallarse constituidas las Cortés en la fecha del real decreto de autorización, razonamiento que se desvirtúa con el mero hecho de hallarse aún sin cubrir aquél tan urgente servicio por medio de la compra del indicado edificio, después de largo tiempo transcurrido.

Con el recuerdo que ahora hacemos, creemos que nuestros lectores formarán juicio más exacto del asunto debatido, que el que pudieran formar por el incompleto extracto que forzadamente nos vemos obligados á hacer de las sesiones, y que por esta razón hoy suprimimos.

En nuestro concepto, las demostraciones del señor conde de Xiquena fueron concluyentes, y muy graves las indicaciones que sobre la rapidísima tramitación del expediente, y respecto á enmiendas de lechas, expuso, así como también lo manifestado acerca de los dictámenes del Consejo de Estado.

El Sr. Navarro y Rodrigo (D. Carlos), con motivo de una alusión del señor ministro de la Guerra, hizo resaltar en breves, pero eloquentes frases, la gravedad de ese expediente.

La mayoría de la Cámara no lo consideró así, desecharon el voto particular del señor conde de Xiquena por 129 votos contra 28.

En la votación nominal sobre el voto particular del señor conde de Xiquena en el dictámen al proyecto de ley aprobaron los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos desde el 20 de Setiembre de 1873 á que en otro lugar de este periódico aludimos, han tomado parte en pro los Sres. Martínez (don L.), Navarro Rodrigo (don C.), Arias Giner, Gamble, Nasco, Muñoz, Merelles, Albareda, Villarroyo, Balaguer, Angulo, Xiquena, Poncelas, Parra, Linares, Reig (don E.), Rius y Taule, Sardao, Nuñez de Arce, Sagasta, González (don V.), López Domínguez, Salamanca, Negrete, Ferreras, Avila Ruano, duque de Veraguas, Leon y Castillo, Sanz. — Total, 28.

El Tiempo, en su artículo de ayer, Todo extremo es vicioso, dice que el gobierno contestó bien á la pregunta que el diputado Sr. Ledesma le hizo el sábado sobre pago de los intereses vencidos y, no satisfechos en 1872.

En efecto, el señor ministro contestó que para tales cupones no hay nada consignado en el presupuesto; pero El Tiempo calla prudentemente lo que contestó el Sr. Ledesma, á saber: que se estaban pagando iguales cupones por la dirección general de Depósitos, lo cual demostraba que había fondos disponibles para dichos cupones, á menos que el señor ministro tenga una bula para disponer de fondos en beneficio solo de los que tienen depositados sus créditos en aquella caja.

Es equitativo, es justo, es digno del que ocupa el puesto del Sr. García Barzanallana, confesar, como confesó, que se trataba de unos residuos de los intereses vencidos en 1872 y que, siendo residuos, dé lugar al escándalo de que se sepa que hoy todavía quien no cobró áquellos intereses, después de cuatro años de vencidos?

Precisamente, pocos momentos antes de decir esto el Sr. Barzanallana, había contestado á una pregunta del diputado Sr. De Gabriel manifestando que para enaltecer nuestro abultado crédito, no estaba dispuesto á tomar ninguna medida que no fuese digna. Pues bien, ¿cree el señor ministro de Hacienda que el pago de estos intereses es indigno de que S. E. lo acuerde? Supone acaso S. E. que por el hecho solo de ser residuos, se habrá autorizado para perjudicar á los pobres interesados, siguiendo privandole del disfrute de lo que legítimamente les pertenece?

De seguro que S. E. nada tiene que reclamar de las arcas del Tesoro, pues de otra manera no instruiría expedientes ni pediría informes tan repetidos como iautías á fin de tejer un pretesto para no acordar el pago de lo que con tanta razón se le reclama.

¡No pagar! Para esto no se necesita ser ministro. Cuauquier mortal es capaz de hacer otro tanto.

El gobierno quiere enaltecer el crédito abatiendo de nuestros fondos. El gobierno no quiere ser heredero de la forma viciosa con que era abeja costumbre pagar los intereses de esta deuda, que consistía en abrir el pago de un semestre sin haber pagado uno ó mas de los anteriores, lo cual redujo su valor más aún que los de Turquía, y sin embargo, El Tiempo le aconseja que lo haga para honra y prez de la nación española. El consejo no es malo si procede de un enemigo.

No deja de llamarnos la atención lo que dice El Diario Español acerca de que el gobierno no haya recibido noticia alguna de las autoridades de Puerto Rico, sobre el petróleo confiado con la balandra mercante española *Perseverancia* en la isla de Santo Domingo. Y decimos esto, porque según nuestras noticias hasta la prensa ha tratado en nuestra pequeña Antilla de este asunto, reconocido como grave por todos los periódicos se han ocupado de él. Así, pues, si lo que dice El Diario es cierto — y no tenemos inconveniente en creerlo — lo que aparece es una censurable apatía por parte de la autoridad superior puerto-riquena, apatía cuya calificación dejamos al buen juicio de todo español que conozca el hecho vandálico que fuimos los primeros en someter á la atención del gobierno.

No entendemos lo que nos dice La Correspondencia al manifestarnos que ignoraron la noción de los procedimientos para preparar los proyectos de ley que se llevan á las Cortes, porque, con permiso de la publicación noticiera, no creemos que el gobierno tenga autoridad para ocupar sobre asuntos propios á los representantes del país, en tanto que no llevan aquellos el trámite acostumbrado, en lo que se refiere á las prácticas parlamentarias, en cuyo caso, son el Congreso y el Senado á quienes toca nombrar las oportunas comisiones. ¡O es que La Correspondencia entiende que el ministerio puede disponer á su antojo de los miembros de la mayoría?

Si así fuera, recomendaríamos á la publicación ministerial un poquito de pudor, porque al fin en esta cuestión no se trata, como en otras, puramente de empleados de la nación, sino de individuos que tienen un carácter propio cada uno de por sí, tan elevado como cualquiera de los ministros, y todos juntos bastante más.

Esta es nuestra opinión; pero como somos jóvenes, y deseamos aprender, esperamos que La Correspondencia nos ilustre con sus luces en la materia.

Por repetidos actos de larga experiencia sabíamos ya que nuestro colega El Imparcial solía ser frecuentemente desgraciado en sus observaciones, pero no es-

perábamos que llegara hasta el extremo de cometer una de esas inexactitudes en que injustamente se apoyan algunos para decir que la prensa tiene un perfecto desconocimiento de la importante misión que le está confiada.

El Imparcial, contra lo que presenció un público numeroso, contra lo que saben todos cuantos de política se ocupan, no ha vacilado en asegurar que al celebrarse en San José las horas fúnebres dedicadas á la que fue reina de España S. M. doña María Victoria, el Sr. Ulloa se excusó con el Sr. Sagasta, una vez terminada la ceremonia de cumplir con el saludo que los asistentes dirigieron al señor conde de Grepy, representante de Italia, retirándose del templo por una de las naves laterales, sin duda para salir más pronto. Es equivocado el hecho. Lo mismo el Sr. Sagasta que el Sr. Ulloa se acercaron á saludar al señor conde de Grepy y hablaron largo rato con él. Más aún, de uno de estos dos señores partió la indicación al conde de Grepy para que ocupara el sitio en que El Imparcial le vió. Y más todavía, al salir del templo, así el Sr. Sagasta como el Sr. Ulloa se creyeron en el deber de pasar á la embajada de Italia para saludar al digno representante de aquella nación amiga.

Desengáñese El Imparcial, los que fueron leales siempre con aquella infartada e ilustre señora, hasta el punto de evitarle el menor disgusto, no podían faltar á un deber de piadosa cortesía. El Imparcial, que hoy figura en el número de los arrepentidos, no puede tirar piedras al tejado del vecino.

Los tiempos que alcanzamos son, sin disputa, lo más bonancible y venturoso que puede desear la imaginación más sonadora; y nunca nos parecen más equitativos y razonables los ditirambos de la prensa ministerial, que cuando arrojan una mirada analítica sobre las menudezas de la política que forman el magestuoso conjunto de la situación que tiene en sus manos el timón del Estado.

Así, en tanto que el doctor ministerio del sapientísimo Cánovas tiene procónsules, como el subgobernador de Mahón, para interpretar el art. 11 de la Constitución, la ley de imprenta, en su tan blanda, de malas tan anchas, que no origina ni una multa, ni una suspensión, ni mucho menos una supresión, se encuentra á cada instante reforzada con la benevolencia, con el profundo cariño de este ó el otro alcalde que sale al encuentro de los periódicos, inflamado del cariño más vehementes. Es natural semejante fenómeno: conocen el *anima vilis* de los que mandan y dicen: *acá quién no peca.*

Ocurriéndose esto, al ver que el alcalde de Santiago sostiene la insólita teoría que debe considerarse como nuevo periódico todo aquél que cambie de dirección; de manera que á los ojos de la autoridad municipal de la ciudad compostelana, cada periódico viene á formar, digamos así, una especie de gobierno, perdiendo su carácter y hasta su nombre en cada una de las salidas de director que ocurrán. Los intérpretes de la política de Cánovas son por completo dignos de esa misma política.

Y como si dijeramos, haciendo *vis á vis* al alcalde de Santiago, se ha presentado el de Hellín, metiendo la hoja en misa agena, simplemente porque á La Idea, que es el semanario de que se trata, se le ha ocurrido consagrar algunas líneas á otros asuntos de los que indica en la cabeza de su número.

De manera que tenemos:

La milita.

La suspensión.

La supresión.

El destierro.

Y como si fuéramos pocos, ha parido la abuela, puesto que el alcalde de Hellín se descuelga con la previa censura y la amonestación, para mejorar salvar los divinos, como diría un flamante romero.

Es esto serio?

Diganlo para su suero interno los ministeriales más ardientes, pero si no es serio, en cambio es irriante y vejatorio todo lo que tiene de ridículo.

Si las condiciones de LA MAÑANA nos permitieran escribir extensos artículos de fondo, nuestro estilo, tratándose de la política y de los hombres que la han desde las esferas del poder, como suele decirse, sería el que empleó á nuestro colega El Parlamento en su número de ayer.

Pero dado el engrangamiento del Sr. Cánovas del Castillo, probablemente ese mismo artículo del colega de oposición formaría los ensueños y las delicias del prohombre de la situación, si hubiera aparecido en las columnas de La Epoca ó de El Tiempo.

Hemos dicho antes que no encontramos hoy ningún estío mejor que el del sarcasmo ó la burla, porque á cada nuevo paso de este *imbroglio* político que se representa, la farsa se acentúa más y más, como en los sainetes: momentos antes de caer el telón.

Pero las risas, cuando se trata de cosas tan importantes y serias, llevan en si un legado

En la sesión de hoy turnarán en el uso de la palabra en contra del proyecto de ley provincial y municipal, nuestros amigos los señores Parra, Rius y Taulat y Albareda.

Entre el ministro de la Gobernación y el conde de Xiquena han mediado energicas explicaciones. Así lo dice *La Epoca*, y el colega debe estar enterado de todo lo ocurrido.

Nuestro distinguido y excelente amigo el diputado de la minoría constitucional D. Venancio González, ha conseguido, merced á su gestión activa e inteligente, que el gobierno anule la real orden expedida por el ministerio de Hacienda creando el impuesto sobre los cereales destinados á la siembra.

En prueba de que á los hombres de nuestra comisión no los guia un inequívoco espíritu de oposición, el Sr. D. Venancio González dió con expresión y eloquencia las gracias al gobierno por el rasgo de equidad y justicia que el ministro de la Gobernación, considerándole de interés, comunicó por telégrafo á sus delegados de las provincias, para que le tuvieran en cuenta.

Este hecho prueba de una manera harto clara que la minoría constitucional se preocupa en todas las esferas de lo que hace relación tanto á los intereses materiales como morales del país.

Habiendo pedido un diario de la mañana que se exija á las compañías de los ferrocarriles la responsabilidad conseguida por el abandono en que se encuentren las vías y descuidó que se note en el servicio, varios colegas de la noche se muestran conformes con la petición.

Nosotros estamos perfectamente de acuerdo, según hemos manifestado varias veces, y deseámos que esta clase de responsabilidades fueran verdadera y estrictamente exigidas, y lo deseamos tanto más, cuanto que no puede menos de llamar la atención general el hecho citado anoche por un periódico de la situación, de que en el corto período de 90 días han tenido lugar en las líneas férreas de España dos choques, 38 descarriamientos y 48 heridos.

Estos datos merecen que el gobierno mire con vivísimo interés la cuestión.

Acaso hoy mismo aparezca nuestro querido colega *La Iberia*, a consecuencia del indulto que según los periódicos ministeriales se le ha concedido.

Lo celebraremos en extremo, pues de este modo tendremos en el antiguo cofrade constitucional un ilustre compañero más con quien compartir la defensa de las doctrinas que sustentamos.

CORTES.

SENADO.

Sesión del 13 de Noviembre de 1876.

Abierta la sesión á las tres y 40 minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El número de senadores era escaso. Los señores ministros de Guerra, Gracia y Justicia y Estado se hallaban en el banco ministerial.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rodríguez (D. Braulio) leyó el dictámen de la comisión sobre la aprobación de los presupuestos de 1872 y primer semestre del 73.

El Sr. Reinoso presentó una exposición de la Liga de contribuyentes de Valladolid, para que el aceite de algodón pague á su introducción en España los mismos derechos que el de olivo.

El secretario Sr. Bravo (D. Emilio) dió lectura del dictámen sobre proyecto de ley de garantías constitucionales.

El Sr. Ruiz Gómez anunció una interpelación sobre la circular del 23 de Octubre, por creer que destruye lo establecido en el art. 11 de la Constitución.

El señor ministro de Estado dijo que el gobierno estaba dispuesto á contestarla en el acto.

El Sr. Ruiz Gómez la expuso. Después de examinar el art. 11 de la Constitución, deteniéndose en una exposición de doctrina *sui generis* y de presentar ejemplos de lo que se practica en Inglaterra, pasó al análisis de la circular mencionada, y dijo que el gobierno no tenía facultades de interpretar el Código fundamental, y al efecto leyó varios artículos de la Constitución, relativos á las atribuciones del Poder ejecutivo.

Negó á la Academia de la Lengua el carácter de corporación legal para poder recurrir á ella, acerca de la explicación de una ley.

Por indicación del señor presidente, el Sr. Ruiz Gómez suspendió su discurso.

El señor ministro de Hacienda manifestó que para dar dictámen respecto á la real orden de 5 de Enero del corriente año, haciendo extensivo el impuesto de consumos á los granos dedicados á la siembra, se había reunido el Consejo de Estado en sesión extraordinaria, y que siendo unánime la opinión de sus individuos acerca de la inconveniencia de la referida real orden, la derogación aparecería inmediatamente en la *Gaceta*.

El Sr. Ruiz Gómez, reanudando su interrumpido discurso, continuó examinando la circular de 23 de Octubre, y dijo que los artículos del Código penal en ella citados, nada tienen que ver con el art. 11 de la Constitución, y observó que según la circu. la libertad religiosa queda á merced de un agente de orden público.

Se detuvo después en la exposición de otras razones más o menos pertinentes, y concluyó su peroración.

El señor ministro de Estado usó de la palabra para contestar al Sr. Ruiz Gómez: dijo que el gobierno había adoptado entre la intolerancia y libertad religiosa un término medio con el fin de respetar en lo posible lo hecho en el período revolucionario; que el art. 11 era ley del reino y que por esto y por estar perfectamente claro, no debía discutirse.

Defendió al gobierno del cargo que le había dirigido el Sr. Ruiz Gómez al negarle el derecho de interpretar la Constitución del Estado, sosteniendo que él, lo único que había hecho era decir la manera que tiene de entender el referido artículo para evitar los conflictos que pudieran surgir en la práctica y cumplimiento del mismo; y dijo que debiera tenerse en cuenta la sospecha de que pudieran muy bien haberse convencido algunos pastores evangélicos y hacer algo que está prohibido para que el gobierno les pusiese corrective, y entonces atacarle de intolerante.

Esto no pudo menos de producir las risas que promovió siempre todo lo candido.

Rectificaron los Sres. Ruiz Gómez y ministro de Estado.

El señor ministro de Gracia y Justicia ocupó la tribuna y dió lectura del proyecto de ley organizando las carreras judicial y fiscal.

Orden del día para para la inmediata: Reunión de secciones para el nombramiento de comisiones que dictaminen acerca de varios proyectos.

Se levantó la sesión.

Eran las seis menos cuarto.

SECCION EXTRANJERA

PARIS 11 de Noviembre de 1876.

Señor director de LA MAÑANA.

El objeto preferente de todas las conversaciones en Londres, Paris, y sobre todo en San Petersburgo, es el discurso pronunciado por M. Disraeli, lord Beaconsfield, en el banquete ofrecido por el lord mayor á los miembros del gabinete inglés. Es posible que el telegrama haya trasmisido á Vd. el texto de la citada alocución. Es preciso retroceder algún tanto, para hallar el origen de la vigorosa afirmación de la nación inglesa.

Actualmente se sabe que Inglaterra acepta por completo el tratado de Paris, que no considera anulando, y que la base de su política en Oriente es la conservación de la integridad del imperio otomano. M. Disraeli ha querido dar á conocer á toda Europa la linea de conducta que piensa observar, y ha prescrito a sus agentes la marcha que deben seguir en los asuntos de Oriente. Después de haber hecho el primer ministro el elogio del marqués de Salisbury, encargado por aquel de representar á Inglaterra en la conferencia proyectada, ha dicho: «De acuerdo con todos los hombres de Estado, la mejor garantía de la paz será la conservación de los tratados existentes.»

De esto se desprende que Inglaterra no consentirá á los Estados tributarios de la Puerta que destrozen los lazos que aún les unen á ella, y a las provincias insurrectas que gozan de la autonomía política que Rusia pide á grandes voces. Pero lo más grave de todo es que el ministro inglés, á renglon seguido de manifestar la esperanza de que se evitaría la guerra, ha enumerado con cierta fruición los recursos de que podría disponer Inglaterra en el caso de que se vierá obligada a defender su libertad, su independencia y la integridad de su imperio.

¿Qué significa esta palabra *libertad*? Evidentemente solo se trata de la libertad de movimiento de la política inglesa, y es notorio que la ruptura del tratado de Paris contribuiría en gran medida esta libertad. «Concluida la guerra, exclamó el ministro al terminar, no podría menos la nación inglesa de continuarla hasta que se cumpliese enteramente la obra de la justicia.» Ayer tarde se aseguraba, y el *Correo de Francia* daba un despacho de San Petersburgo en este sentido, que Rusia se negaba á tomar parte en la conferencia si Inglaterra no hacía de la integridad del imperio otomano la principal base de las negociaciones.

Las relaciones se hacen cada vez más tirantes entre Inglaterra y Rusia, y esta última se halla precisada á elegir entre una retirada diplomática bastante vergonzosa, ó la guerra en condiciones desventajosas contra una coalición anglo-turca. Estas declaraciones del gabinete inglés, aunque muy belicosas, para los que conocen la habitual prudencia de la diplomacia británica, no se han interpretado, sin embargo, en mal sentido por el público financiero, que trata de persuadirse de que no se presentaría Inglaterra de este modo si no se hiciese convencida de que Rusia retrocederá ante las consecuencias de semejante aventura.

La *Correspondencia Política* de Viena, generalmente bien informada, asegura que la Puerta no cree en la probabilidad de que la paz sea firme, y brinda prueba de ello es la continuación de los preparativos de guerra.

Los vapores conducen cañones y municiones de todas clases a Trebisonda, Varna, Salónica, los Dardanelos y otros puntos del imperio, y se ha verificado un llamamiento de todos los nombres de cuarenta y cinco á sesentaydos, lo que proporciona un nuevo contingente de 120.000 hombres. Rusia, por su parte, continúa armándose. «Es inexacto», dice el *Nord* del dia 10, que se halle próxima la entrada en campaña, pues solemene se trata de tomar ciertas medidas de precaución para que Rusia no se halle enteramente desprevenida. En resumen, las negociaciones de paz no han adelantado un solo paso, que únicamente podrá darse cuando se reúna la conferencia. Alemania acaba de adherirse á esta idea, pues el embajador de esta potencia, barón de Werther, ha recibido orden de formar parte de la conferencia, pero de no tomar resoluciones más que *ad referendum*. Italia, por su parte, ha aceptado la reunión propuesta por Inglaterra, con la sola reserva de que lo hará en el caso de que todas las potencias la acepten del mismo modo. Esta conferencia se reunirá con arreglo á todas las probabilidades, en Constantinopla el dia 20 de este mes.

Nuestras dos Asambleas prosiguen el curso de sus discusiones, pero no se ocupan de cuestiones que puedan interesar directamente a los lectores de LA MAÑANA. Durante tres días ha permanecido la Cámara de diputados examinando y estudiando los presupuestos de Marina y Comercio. En el Senado, M. de Freyinet acaba de defender y de hacer adoptar el proyecto de ley, cuyo informe había hecho, acerca de la administración militar. Esto ha causado una verdadera revolución en el mundo militar, y los lectores de ese periódico que pertenezcan al bravo ejército español, no le dejarán sin duda pasar desapercibido.

En adelante la administración militar se hallará subordinada á los generales, quienes directamente expedirán las órdenes á la intendencia, encaminadas al aprovisionamiento de sus cuerpos de ejército, todo bajo su responsabilidad. La intendencia no tendrá ninguna clase de relaciones directas con el ministerio de la Guerra, y no podrá por sus dilaciones y sus calculados retrasos perjudicar a la buena dirección de las operaciones militares propiamente dichas. A la vez que el general ejerce el mando de sus tropas proveerá, bajo su responsabilidad, á la subsistencia de las mismas. El estudio que traga de las mayores o menores condiciones de posibilidad administrativa, le facilitará en gran medida el mando de sus regimientos. La intendencia será responsable de la contabilidad, sobre la que ejercerá la debida vigilancia una comisión de inspectores militares. El proyecto de ley de que se trata ha sido perfectamente acogido por todo el ejército. Ciertos que la intendencia será sacrificada, pero no es menos cierto que es imposible contentar á todos.

Ha llegado el frío, pero de una manera intensa. La última estación ha sido tan deliciosa, que todo el mundo había olvidado la proximidad del invierno, que acabó de darnos cuenta de su presencia y de recuperar el tiempo perdido. Los directores de teatros y los aficionados a patinar se hallan de enhorabuena, pero el clan de los concurrentes al boulevard se ha declarado en dispersión hasta la próxima primavera; en este número se hallan comprendidos los diplomáticos, banqueros y periodistas, que miden todos los días desde las doce de la mañana el asfalto del boulevard de los Italianos por la acera del sol, donde se cambian las noticias políticas de la mañana, las indiscreciones del día anterior, las últimas frases de efecto atribuidas á los hombres del dia, los secretos del hogar, las intrigas de las cortes extranjeras, las apreciaciones sobre el libro que acaba de publicarse, y las palabras que al dia siguiente causaran las delicias de los lectores de periódicos satíricos.

El concurrente al boulevard es al parisien lo que éste al provincial; pero puede llegarse á ser uno de aquéllos, aunque se haya nacido en Singapore ó Filadelfia. Lo eran el embajador de Italia en Francia, M. Nigrá, y el general Feur; cuántas veces he tenido el placer de encontrar en el boulevard al eminente

hombre de Estado, gloria europea, D. Emilio Castellar, con un libro encuadrado en la mano derecha, ó diciéndole en el ángulo formado por dos calles, como si se hallase en la carrera de San Jerónimo ó en la puerta del Suizo!

Pero cuando llega el invierno, las gobernanzas del boulevard dirigen su vuelo hacia los salones, que á partir del 1.º de Noviembre empiezan á abrir sus puertas uno en pos de otros. A ellos es preciso acudir en adelante para recibir noticias e impresiones. — *Canito Farcy.*

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes despachos:

Roma 13.—El cardenal Franchi, que aspira á la tiara, rehusa ser el sucesor de Antonelli.

LIVERPOOL 13.—Aceptan las probabilidades favorables a la elección de Hayes por escrupuloso recuento de votos en Luisiana, Carolina y Florida. La agitación con tal motivo aumenta.

PARIS 12 (retrasado).—El general Giudini ha sido ultrajado ayer en la Asamblea por un diputado legitimista. Thiers y Decazes le defendieron.

SAN PETERSBURGO 13.—El czar, en un discurso contestando á una diputación compuesta de las cuatro clases sociales, ha dicho: «Mi reino entero ha sido de inútiles esfuerzos para conseguir la emancipación de los cristianos de Oriente. Mantendré las reclamaciones de Rusia y la conferencia de Constantinopla, y si no fuera atendido, recurriremos á las armas. Entonces cuento con que me secundaréis.»

LONDRES 13.—A pesar del discurso de Beaconsfield, Austria no se ha adherido todavía á la conferencia.

SECCION DE PROVINCIAS.

BARCELONA 11 Noviembre 1876.

Señor Director de LA MAÑANA.

Pocas son las noticias que puedo comunicar á usted, pues como comprendrá, todas las miradas están fijas en la marcha de las discusiones de ambas Cámaras.

La primera de las sesiones del Congreso, aunque conocida solamente por el extracto oficial que publican los periódicos, ha producido un buen efecto entre todo el partido liberal de esta, porque aquella demostró cuánto está dispuesta á hacer la minoría constitucional para sacar el gobierno del camino reaccionario que sigue, cuyo último término habrá de ser la ruina de todos y de todo.

Para conocer el efecto que debió producir al gobierno y á la mayoría, basta solo ver el lenguaje que usan los correspondientes A y X del *Diario de Avisos* de esta, que tan duramente han tratado siempre al partido constitucional, en sus cartas del 7 del corriente. El primero de aquellos señores se detiene haciendo cálculos de si será un bien ó un mal el que vuelvan á formar con los constitucionales los que de ellos se separaron hace seis meses, añadiendo que, aun cuando esto ocurra, no quiere decir que ello produzca una inmediata ocupación del poder, pues sería grave que los vencidos en 29 de Diciembre de 1874 entraran a formar gobierno de la restauración, antes de pasar al olvido ciertas cosas y adquirir ciertos hábitos.

El segundo aun lo supone más lejano, porque indica que dadas las corrientes políticas no es fácil llegar mella en la situación, los grupos de oposición en este segundo período de la legislatura, ni aun tiempo conseguirla nadie en el terreno parlamentario en la segunda legislatura. Por maneras que seguir dichos señores, piensan haya gabinete Canovas, y disfrutar su posición hasta las *calendas griegas*. ¡Qué felices son los felices, que porque gozan creen que no ha de acabarse!

Pasando á otro orden de cosas diré á Vd., seguramente han asegurado, que las acciones de la nueva sociedad que se constituyó en esta, hace pocos días con un capital nominal de 15 ó 20 millones de duros, y cuya base es el contrato de empréstito para Cuba, se buscan con una prima de 7 por 100. Ya ya saliendo aquejillo, ya volvemos á los tiempos felices.

Ya ha visto Vd. como tropezó otra vez *La Competente* anunciando el dia 3 que Mirét (el ex-cabecilla) no se le había nombrado para Cuba, ni había marchado a dicha Antilla. El señor ministro de la Guerra ha dicho en pleno Congreso lo contrario. Ahora solo falta que se aclare un poco más la nebulosa contestación de S. E. y tengo para mí que no habrá de tardarse muchos días en el mismo sitio. Entretanto, podría *La Correspondencia* averiguar si á alguien se le han abonado unos 6.000 rs. por dos pagas de marcha. Si hubiera plazas de voluntarios tan bien retribuidas, no cabe duda que pronto la isla de Cuba quedaba pacificada.

El señor capitán general demuestra grande empeño, según se dice, en que pronto se desplace en esa expediente sobre construcción de nuevos cuarteles para la tropa, á fin de que al paso que se hallaran los soldados mejor alojados que en los edificios que hoy quedan en pie de lo que fue Ciudadela. Barcelona podrá terminar sus parques y jardines, que á la verdad será una mejora que honrará á la ciudad. Hace pocos días adjudicó el ayuntamiento de ésta á los principales escultores de la misma los grupos de figuras y estatuas que han de adornar la gran cascada que se está construyendo, y que sin duda será el un efecto bellísimo. Mucho, pues, complacerá á Barcelona que los deseos e intereses del general Blanco queden pronto cumplidos.

Hace un frío por acá hace unos días, que prueba la mucha nieve que ha caído y cae en la montaña. He visto hoy un amigo que ha dicho que, al salir de Viena esta madrugada, estaba nevando mucho. Este cambio brusco de temperatura ha producido algunas muertes, por consecuencia de ataques congestivos. Una de las víctimas ha sido el honrado y laborioso D. Joaquín Aparicio, que ha bajado al sepulcro á la edad de 84 años, después de haber servido fielmente por espacio de 38 años al municipio de Barcelona. Raro ejemplo en este país, de un empleado que desde 1818 ha servido en este destino. Esto demuestra, como dice el *Diario de ésta* hoy, al hablar de dicho señor, que ha tenido la satisfacción de morir de no dejar enemigo. El ayuntamiento ha querido honrar la buena memoria del fallecido con una placa en su memoria. La gente le tiene, asistido todo el municipio con sus maceros, así que todos los empleados del mismo, á la conducción del cadáver. Sirva de consuelo á la familia del que fué nuestro amigo, la hora á su padre dispensada. — *El Corresponsal.*

NOTICIAS GENERALES.

INCENDIO DEL TEATRO DEL CIRCO.—A las dos de la tarde de ayer, más diez más que menos, puesto que á la una y media pasaban muy rápidamente por el lugar del siniestro, se declaró un violento incendio en el teatro del Circo, incendio que dominó rápidamente toda la parte alta y delantera del edificio, en tales proporciones, que hizo temer su propagación inmediata, no sólo á la casa del Sr. Vincent, si que también al colegio de San Isidoro, cuyos dormitorios se vieron amenazados seriamente de ser pasto de las llamas.

— Añoche ya nos dió *La Correspondencia* como cosa positiva el regreso a Madrid de D. Enrique Faura, director de *La Tribuna*.

Lo celebramos.

— La junta de tenedores de la Deuda celebrará mañana reunión.

— Añoche se decía que en Nueva-York habían ocurrido desórdenes con motivo de las elecciones.

— En esta semana debe tener lugar en Palma de Mallorca la vista de la causa del general Hidalgo, puesto que ya debe hallarse allí el general Catalán, nombrado al efecto.

— En la presente semana se reunirá, bajo la presidencia del director general de Agricultura, Sr. Cárdenes, la comisión encargada de los trabajos para celebrar en Madrid una exposición vinícola.

— Escribirá de Tánger la salida para Cádiz del vapor de guerra *Linières* con 235.000 duros, producto de nuestra parte en la recaudación de las aduanas de Marruecos.

— El ministerio de Fomento ha remitido á la comisión general de codificación un expediente relativo á modificación de leyes de marcas de industrias.

— El número de soldados que las principales naciones interesadas en la guerra de Oriente pueden poner sobre las armas son:

Turquía, contando con el ejército permanente y con las reservas, puede poner sobre las armas 310.000 soldados. Rumania 58.000. Serbia 117.000. Montenegro 23.000. Inglaterra 450.000 y 65.000 de marina.

Alemania 1.700.000 incluyendo el efectivo de la marina que es de 13.000 hombres.

Austria cuenta con 1.375.000. Grecia 164.500.

Italia 750.000, y Rusia, en fin, puede llegar hasta la cifra de 960.000, pero contando con las tropas de Asia podría sin dificultad disponer de 1.550.000 soldados, prontos a entrar en batalla.

Asusta la cifra total de las cantidades que estas naciones tienen en su presupuesto para atender al ejército.

— Alemania gasta más de 500 millones de francos, Italia más de 200. Inglaterra destina á los gastos de la guerra 362 millones; Austria cerca de 235. Si todo este dinero se gastase en desarrollar las fuerzas vivas de

los pueblos en sus intereses materiales, cuánto podría hacerse y cuánto ganaría la civilización, en vez de lo que ahora pierde por dedicar las naciones la mayor parte de sus presupuestos á preparar los medios de que los hombres se destruyen entre sí!

— Se asegura que ha sido elegido para sustituir al cardenal Antonelli, monseñor Simeoni, pro-nuncio en esta corte, quedando encargado de la nunciatura monseñor Rampolla.

Caja general de depósitos.—Debiendo entregarse al Tesoro las 20.000 pesetas nominales en 40 obligaciones de ferro-carreles que constituyen el depósito señalado con los números 101 y 129 de entrada, y 23262 de registro impuesto en 29 de Enero de 1864 para garantir el cargo de administrador de las salinas de Torrevieja, se hace saber al público por medio del presente anuncio, que no hallándose en poder del interesado la carta de pago del mencionado depósito, se la declara nula y fuera de circulación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 32 del reglamento de esta caja.

— Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 11 de Noviembre de 1876.

Números: 112, Angel Pineda, Sevilla; 113, Adelaida Gonzalez, Alcalá; 114, Francisco Pantaleón, Candelario; 115, Filomena Novoa, Orense; 116, Felipe González, Pradoluengo; 117, J. Espinosa, Rasilla; 118, Manuela Diaz, Linares; 119, Máximo Cebro, Orense; 120, Mariano Herrero, San Juan de la Encina; 121, Pedro María Benito, Castraseña de Abajo; 122, Rufino Calero, Haro.

— Ayer mañana, á una señora que atravesaba la Puerta del Sol, le fueron sustraídos del bolsillo 26 duros.

Excusado es decir que, aunque en el paraje en que sucedió el robo abundan las parejas de orden público, son mucho más numerosos los rateros.

SECCION MERCANTIL.

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 13, cuarto tarde—Interior contado, 12,17 1/2; idem fin corriente, 12,17 1/2; id fin próximo, 00; cu-

pones exterior convenidos, 00; idem no convenidos, 77 descuento; id. interior, 78 id.; id. de bonos últimos, 26 idem; carpetas de cupones, 31 00 idem; requisas, 00; láminas empréstito 750 millones, 22 1/2 valor; séptimo grupo libramientos de guerra, 8 descuento; pagares del Tesoro con garantía, 00; idem sin garantía 00; obligaciones Banco y Tesoro, serie exterior, 84 valor.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultim. prec.	Carreras y socieds.	Ultim. prec.
3 p. 100 int.	12,22	Bonos Tes.	58,75	Id. de 1876.	21,30
Pequeños.	12,20	R. 2. serie	58,75	Id. 20.000.	21,25
Fin de mes.	12,17	Id. pequeño	00	Alar á Sant.	09,00
Fin próx.	12,70	Carp. prov.	84,00	Banco de E	189,50
2 p. 100 ext.	00,00	Ced. hipot.	00,00	Cambi. n.	
Pequeños.	00,00			L. a 90 d. f.	48,00
Mater. Tes.	00,00			P. á 8 d. v.	5,01
D. del pers.	00,00	Agos.	2.000	Barcelona...	1 318
Sis. Ayunt.	00,00	Julio 2.000	00,00	Sevilla....	1 b.
Oblig. mun.	00,00	Obras publ.		Valencia....	314
Emp. Er...	00,00	Ferro-car.	21,30	Cádiz.....	1
Billet. hip.	100,50		00,00	Santander...	518
Id. de Cast.	00,00		00,00	Alicante....	314

SECCION DE ESPECTACULOS.

Hoy ha llegado á esta capital la prima donna señora Ferni, la cual hará su debut en los primeros días de la semana próxima, con la ópera *Faust*.

— La empresa del teatro Real ha contratado al tenor Sr. Bellini y al bajo Sr. Ponçar, que llegarán á esta corte á fin de este mes.

— Cada noche obtiene un nuevo triunfo la eminent actriz Sra. Civili en la interpretación del drama del Sr. Echegaray *El gladiador de Rávena*, en cuyo desempeño raya á tan gran altura.

— Dícese que la compañía que actuaba en el incendiado teatro del Circo, dará algunas representaciones en el de la Alhambra.

Nos alegraremos que así fuese.

— Las graciosas y chispeantes obras que con tanta aceptación se representan en el teatro de Variedades, y la perfección con que se ejecutan por todos los actores, hace que sea diariamente dicho teatro el punto de reunión de una escogida sociedad.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Turno par.—Il bar.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 3.^o de tres.

—Como empieza y como acaba.—Ayudar á caer.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 3.^o impar.—Sobre

ascuas.

APOLÓ.—A las 8 1/2.—Turno 2.^o par.—Los contra-

bandistas.

NOVEDADES.—A las 8.—Turno 4.^o—La llave de la gaveta.—El gladiador de Rávena.—Como el pez en el agua.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—Medicina casera.—Un cuarto desquilado.—A un cobardo otro mayor.—Es una malva.

MARTÍN.—A las 8.—Una boda improvisada.—San-
gre villana.—Como no tiene que hacer.—Baile.

ESLAVA.—A las 8.—Red de amores.—La luna de Valencia.—El amante espíritu.—Juan el perdido.—Bailes.

MARIONETTE.—A las 8.—D. Pepito haciendo el oso.—Fueral.—Bailes.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Serapio, mr.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Góngora, donde se celebrará a San Serapio con misa solemne, sermon y absolución general, y por la tarde preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó la de los Orquitectos en San Sebastián.

Imp. á cargo de P. Domínguez, San Gregorio, 31.

LA MAÑANA

En la imprenta de nuestro periódico se imprime á precios desconocidos y se hacen, en el tiempo que señalen las personas que los encarguen, los siguientes trabajos:

Periódicos diarios.

Periódicos semanales, etc.

Revistas.

Libros de todos tamaños.

Folletos.

Discursos.

Comedias.

Billetes.

Memorias.

Prospectos de todas clases.

Anuncios.

Recibos de inquilinato y otros.

TODA CLASE DE TRABAJOS RELATIVOS AL ARTE.

Fajas de periódicos.

Etiquetas para botica, confitería y otros establecimientos.

Oficios impresos.

Membretes.

Estados de todas clases.

Idem para contabilidad.

Libros de contabilidad.

Carteles de iglesia.

Se timbra de imprenta toda clase de papel.

Esquelas de defunción, y

EL AMOR CONYUGAL

ESTUDIO HISTORICO

POR M. GUIZOT.

traducido expresamente para el folletín de LA MAÑANA.

Se vende á 2 reales en la Administración de este periódico; Sarten 10, bajo, Carrera de San Gerónimo, y Sucesores de Escrivano, Príncipe, esquina á la de la Visitació

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE COK

á 4 reales tomo en 8.^o mayor prolongado de lata y acompañada impresión.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 650

ACABAN DE PUBLICARSE:

ELISA.—DOÑA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO (ILUSTRADAS CON LAMINAS).

EN PRENSA:

VAN PUBLICADAS:

Cuentos.....	1 t.	Las muchachas de trastienda.....
Quien no la corre de joven.....	1	Mi vecino Raimundo.....
Una noche de novios.....	1	Un recluta.....
El mandadero.....	1	La lechería de Monterrey.....
Una mujer de tres caras.....	2	El amor que pasa y el amor que viene.....
La millonaria.....	2	Isidorito.....
Ni nunca ni siempre.....	2	Paul de Kock, su vida y sus obras, con su retrato.....
El secreto de un consejero.....	2	Juan.....
Pablo y su perro.....	2	Amores de dos hermanas.....
El profesor Ficheclaque.....	1	Una mujer singular, 2. ^o edición.....
Los petardistas.....	2	El barbero de París.....
El señor Averfria en busca de su mujer.....	1	Las sociedades de la trufa, 4. ^o edición.....
Las independientes.....	1	El hijo de mi mujer, 3. ^o edición.....
El hombre de los tres calzones.....	2	Gustavo el calavera.....
Los hijos de María.—Los Manudos.—Edmundo y su prima.....	1	Un libertino.....
Un libertino.....	1	El cornudo, 3. ^o edición.....

A las que seguirán las demás de tan popular autor.

Véndense en las principales librerías de España.

Los pedidos á Salvador Manero, Roada del Norte, 128.—Barcelona.

MANUAL NOVISIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicación, adicionado con dos índices alfabéticos que facilitan la inteligencia del mismo y manejo